

**ACTAS**

**II CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA ASOCIACIÓN  
HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**

**(Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)**

**II**

**Editado por:**

**José Manuel Lucía Megías**

**Paloma Gracia Alonso**

**Carmen Martín Daza**

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

**1992**

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

**ISBN 84-86981-63-8**

**DEPÓSITO LEGAL: M-8718-1992**

**IMPRIME: Imprenta U.A.H.**

## PAREMIOLOGIA Y CREACION EN LA OBRA POETICA DE VILLASANDINO

A mis padres

Desde una perspectiva diacrónica, los refranes constituyen un tema de gran interés para la historia de la lengua, de la literatura y de la cultura de un país. Dada la importancia que, como reflejo de la situación en que se hallaba la sociedad castellana de principios del S. XV, posee la lengua de Alfonso Alvarez de Villasandino, principal poeta del *Cancionero de Baena*<sup>1</sup>, y debido a la atención que presta este autor a la construcción interna de los refranes, he querido centrar mi estudio en los problemas terminológicos, conceptuales y formales que presentan las unidades paremiológicas en su obra, y contribuir así a poner un eslabón más en el conocimiento de la fraseología española, tan utilizada pero tan desconocida en su evolución.

Este trabajo está dividido en dos partes:

1. *Aspectos terminológicos*. Tiene como objetivo contribuir a aclarar en lo posible la terminología utilizada por Alfonso Alvarez.
2. *Aspectos formales*. Se compone de dos apartados principales:
  - A) Valor estructurador del refrán.
  - B) Sistema de introducción y alusión a refranes.

### 1. *Aspectos terminológicos*:

Definir y caracterizar con exactitud las diferencias conceptuales y terminológicas de las unidades paremiológicas existentes en la Edad Media es una labor hartamente difícil, porque tales distinciones no existían entonces con nitidez<sup>2</sup>. Los intentos más serios que se han realizado hasta el momento para poner en claro el

nombre que se daba a las secuencias que estaban ya acuñadas y vivían en la tradición lingüística medieval<sup>3</sup> no han obtenido aún los frutos deseados. Se hacen necesarios estudios parciales que aporten datos históricos sobre los que se pueda establecer la evolución semántica de cada uno de los términos.

La riqueza expresiva de la que hace gala Alvarez de Villasandino a lo largo de su obra poética<sup>4</sup> tiene una de sus más notables muestras en el empleo de numerosos refranes que si bien en ocasiones poseen una fijación fraseológica precisa, en otras muchas ofrecen alteraciones de distinto tipo que revelan el interés del poeta en la construcción interna del refrán.

El término *refrán*<sup>5</sup>, empleado por Villasandino en varios versos, parece no poseer el valor actual sino el que, según Cotarelo<sup>6</sup>, es su sentido primitivo, 'estribillo o copla rimada que servía para cerrar una serie de estrofas'. Dos composiciones contienen en su finida este vocablo:

- 95.25            De sy an tomado agora vn rrefran  
                     viçiosos e rrycos: ¿por que buscaran  
                     bollyçios nin guerras por ser enlocados?
- 202.71           Porque enxeri aqui este rrefran  
                     algunos diran:  
                     rryco balandran.

En ocasiones, el refrán podía poseer el valor comunicativo absoluto y se convertía en una pieza lírica<sup>7</sup>. Es posible que éste sea el sentido que posee el término *refrán* en 156.29<sup>8</sup>:

tomolo por mi abogado  
que vos cuente mi afan,  
e por este rrefran  
ante vos sea mostrado.

Pero antes de que *refrán* adquiriese el valor significativo que se erigiría victorioso, se emplearon para designarlo términos que convivieron como sinónimos<sup>9</sup>. De entre ellos destaca *exemplo*<sup>10</sup> por ser el más usado por Villasandino y por otros poetas de cancionero como Juan de Dueñas, Antón Montoro, Rodrigo Cota, etc., pues había cobrado un carácter netamente popular. Son calificados de *ejemplo*:

- 6.11            amansar deue su sãña  
                     quien por si mesmo se engaña.

- 6.23            quien no toma el bien quel viene  
                  sufra el contrario que tyene.
- 102.31        pero mas vale algo que no nada:  
                  exemplo de viejas es esta fablylla.
- 112.19        que mas val pardal de mano  
                  que buytre muy enbolado;
- 112.27        que dizen que da Dios trigo  
                  en algunt ero senbrado;
- 224.19        Mas val tarde syn falençia  
                  que non nunca ser rrepiisso:

La palabra *fablilla* posee varias acepciones en el *Cancionero de Baena*. Parece ser sinónimo de *exemplo* 'refrán' en los versos ya citados del *decir* 102, en los que pone de manifiesto el carácter oral de la transmisión de estas unidades: 102.30 "exemplo de viejas es esta fablylla".

Arrepentido el poeta de su vida de jugador, en la última estrofa del *decir* 212, construido en forma de *lexa prende*<sup>11</sup> dice:

- 212.37        Tomo por mi defensor  
                  a quien tal gente acaudilla;  
                  esta pequeña fablilla  
                  basta a buen entendedor;

A la aseveración o sentencia particular que parece constituir la *fablilla* sigue un verso refranescos a modo de corroboración de lo expresado antes. Por último, en la *finida* del *decir* 346 emplea el término *fablilla* para referirse a los acertijos que había propuesto en el poema anterior fray Lope del Monte. En todas sus acepciones *fablilla* posee un carácter marcadamente popular como medio de expresión verbal de distintas manifestaciones de la experiencia colectiva<sup>12</sup>.

Para designar una unidad paremiológica que sirva para reforzar la petición de ayuda que hace a su señor, utiliza Villasandino la palabra *verbo*:

- 73.51        doledvos de mi que non faz aguero,  
                  segunt uerbo antigo, el aue qu'es muda;

Eleanor S. O'Kane<sup>13</sup> comenta que el término *verbo*, empleado por Villasandino, "aparece también entre 1439-40 utilizado por Juan Rodríguez de la

Cámara en *El siervo libre de amor*<sup>14</sup>, "Dize el verbo antigo: Merced es al rey vengarse de su amigo". Y en el manuscrito de *Cifar* del s. XV fue corregida esta palabra *verbo* por *proverbio*, lo que demuestra lo cercano de su valor significativo.

La palabra *conseja* con el sentido de 'consejo', 'máxima' la emplea Alfonso Álvarez en:

167.5            guardat bien esta conseja  
                       muy secrepta en vuestra arquilla,  
                       que tal arte non se omilla  
                       a Pasqual Mingo Oueja.

Y en el mismo poema introduce también con el significado de 'consejo' la variante *conçilla*<sup>15</sup>:

167.13            quien por sser blanca trebeja  
                       non oluide la conçilla,  
                       que la color amarilla  
                       con aluayalde sse espeja.

Cuando el poeta necesita acudir a una autoridad que avale el valor probatorio de la unidad paremiológica, da a ésta el nombre de *dicho* o *palabra*:

152.33            Dicho es de vn letrado  
                       que fue grant poeta, Dante,  
                       de quien bien faz, adelante  
                       le ssera galardonado;<sup>16</sup>

110.19            que palabra es del doctor:  
                       quien da a ssus obras color  
                       el mundo l'es adebdado.<sup>17</sup>

Queda por comentar, finalmente, el término *proverbio*, tras el cual también aparece indicada la autoridad que, en este caso, le confiere un carácter aparentemente más culto:

80.35            ca en sus Proverbios el sabio Caton  
                       diz qu'el bien suba, el mal desçenda.

Uno de los primeros intentos de definición del *proverbio* se halla en la *Crónica General* de Alfonso X<sup>18</sup>: "prouerbio quiere tanto dezir como palabra de fazaña<sup>19</sup> e siempre quiere mostrar seso e castigo e enseñamiento, e leuantaronle

los viejos e las viejas e el rey Salomon fizo un libro e es escrito en la Biblia con los otros libros de la ley e dizenle los Prouerbios de Salomon". En los versos de Villasandino parece que el término *proverbio* se aplica a aquellas sentencias que entrañan cierta moralidad o profundidad.

En resumen: Dada la gran imprecisión terminológica y conceptual que, en lo relativo a las unidades paremiológicas, existía a principios del s. XV, las conclusiones que voy a exponer, al estar basadas únicamente en el empleo que de tales unidades hacía Villasandino, no pueden de ningún modo ser consideradas como definitivas. No obstante, parece que los términos *exemplo*, *fablilla* y *verbo* convivían en régimen de sinonimia. Si se trataba de utilizar una secuencia con valor claramente probatorio y de validez general, la denominación más apropiada era la de *exemplo*. Como ya hemos visto antes, según Eleanor S. O'Kane, el significado de *verbo* sería muy semejante al de *proverbio*<sup>20</sup>. Si fuera así, posiblemente al emplear este vocablo estuviera también presente en la mente de Villasandino el sentido etimológico de *verbo* 'palabra', que serviría para resaltar que se había transmitido oralmente, como lo demuestra la aparición de la misma unidad paremiológica en otro poema<sup>21</sup> introducida mediante la forma verbal *decir*. La *conseja* o *conçilla* era una máxima en la que se daban consejos prácticos avalados por la experiencia popular, sin ningún tipo de intento moralizador.

Cuando se consideraba importante el refrendo de lo que se pretendía exponer, se aducía una autoridad. Los vocablos más apropiados para ello parecían ser *palabra* y *dicho*. Todos estos serían términos que destacarían el carácter popular de la expresión frente al carácter más solemne y, quizás, más culto del *proverbio*, que podía encerrar un afán moralizador.

Es importante tener en cuenta que las unidades paremiológicas utilizadas por Alfonso Alvarez pertenecen al saber oral y no a la erudición libresca, lo que posiblemente esté relacionado con la terminología empleada para designarlas y con la falta de estabilidad o fijación de los elementos que integran cada unidad, y ello propicie las alteraciones o modificaciones.

## 2. Aspectos formales:

Debido a los problemas conceptuales y terminológicos que acabo de plantear, prefiero emplear a partir de este momento el nombre genérico de *refrán* para designar a las unidades paremiológicas que aparecen en la poesía de Villasandino. La obra de este poeta está escrita generalmente en primera persona y dirigida en muchos casos hacia una segunda, el *vos* o el *tú*, especialmente en



composiciones cuyo tema es la petición o demanda de ayuda monetaria. El refrán suele aparecer cuando intenta ofrecer casos que generalizan un concepto o cuando pretende dar un consejo moral que, precisamente por ser una verdad aceptada por el pueblo, puede después aplicarse a la situación particular en la que se encuentra el poeta. El ser los refranes un reflejo de la sabiduría popular que se apoya en la experiencia de muchas generaciones, permite formular mediante ellos aserciones indiscutibles. Recuérdense a tal efecto las palabras de Gerarda en *La Dorotea*, cuando comenta que los refranes "compúsolos el uso y confirmólos la experiencia"<sup>22</sup>.

La importancia que otorga Villasandino a la experiencia como máximo exponente del conocimiento de la vida misma y, por consiguiente, de cuanto respecto a ella se puede aducir, se pone de manifiesto en el empleo de los refranes y en las continuas alusiones que hace a dicha *experiencia*:

En loor de Sevilla:

- 30.9            Vysta es por espyrençia  
                  vuestra infynita abundança:
- 97.15           e por esperençia en partes adradas  
                  muere el qu'es bueno e biue el rruyn.

Así el poeta, apoyándose en la *experiencia* realiza afirmaciones que parecen tener la misma validez general que un refrán:

- 152.11           alegando vn fyrme testo  
                  por espirençia prouado;  
                  sy conteçe qu'el rebtado  
                  es del campo vençedor  
                  syguesse qu'el rebtador  
                  sera mintroso, abiltado.
- 162.29           ca por esperença es visto falado  
                  que por vn bramido d'um soo leon  
                  deurien cantos gatos en o mundo son  
                  fugir, canto mays un magro cuytado.

A pesar de considerarla una idea descabellada, por negarla su propia *experiencia*, él insiste en conseguir alguna ayuda de su señor:



193.21           mas yo ssoy loco en querer  
                  lo que natura e raçon  
                  niegan por clara esperençia;

Es su vivencia personal, la que se aduce como prueba de la veracidad del aserto:

258.78           esto que yo digo vylo,  
                  sobre espirençia me fundo;

En la composición 476 dedica seis versos a enumerar una serie de *experiencias* que confirman el conocimiento que el pueblo tiene del vivir cotidiano. Se atreve el poeta incluso a hacer apuestas sobre ellas en la seguridad de la imposibilidad de demostrar su falta de validez:

476.11           mas fallo espirençias que son generales  
                  qu'el toro corrido de fuerça es que brame;  
                  el can que es ferido que sus llagas llame;  
                  por este açidente queda sano e neto:  
                  si al me prouades aqui me someto  
                  de nunca vestir camisa nin alhame.<sup>23</sup>

Es, pues, la suma de experiencias particulares elevadas a la categoría de principios generales la que va a determinar la incorporación en la obra poética de Villasandino de unidades paremiológicas que pertenezcan al saber oral y no a la erudición libresca. Pero, ¿qué valor tiene la presencia de refranes en la poesía de este autor?, ¿cuál es la función que desempeñan?, ¿obedecen sólo a la técnica medieval de la amplificación?, ¿son únicamente elementos ornamentales?

#### A. VALOR ESTRUCTURADOR DEL REFRAN:

En gran parte de las composiciones poéticas de Alfonso Alvarez las unidades paremiológicas ocupan posiciones culminativas que las erigen en elementos estructuradores del poema. Los lugares en que están situados estos refranes con función articuladora son los siguientes:

1.- En el último verso de una estrofa:

- Como síntesis que la cierra y prueba la validez de los asertos expresados anteriormente. Otorga una configuración simétrica a la mayor parte del

poema 110, pues aparece un refrán al final de casi todas las estrofas, incluida la *finida*:

110.5 por ende pone vn doctor:  
que quando es viejo el açor  
de millanos es aontado.

110.12 por ende dize vn doctor  
quando muere el buen pastor  
derrama todo el ganado.<sup>24</sup>

- Si el poema está compuesto en forma de *lexa-prende*, el primer verso de la estrofa siguiente retoma el refrán y realiza una amplificación o glosa a fin de adaptar la validez general del lenguaje literal<sup>25</sup> a su propósito particular:

220.30 como el que descalço andaua,  
e todauia sembraua  
abrojos por la carrera.

Abrojos por la carrera  
sienbra quien ua contra ley,

- Si el poema no está compuesto en forma de *lexa-prende*, la idea expuesta mediante el refrán al final de una estrofa es ampliada en los versos siguientes y se aplica a la situación personal del poeta:

6.11 amansar deue su saña  
quien por si mesmo se engaña.

Yo assy fare, que amanssare  
la graue ssaña mya,

153.15 porque vno cuyda el vayo,  
otro piensa que lo ensylla.

Cuyde perder todo affan  
por vos, grant señor notable,

- La primera parte de un refrán se expone al finalizar una estrofa y la que le sigue, construida a manera de *lexa-prende*, retoma este verso y completa la unidad paremiológica:

201.40 nunca pierdo este sabor.

Nunca pierdo este sabor,  
qu'es ssabor de los sabores,

-Como colofón de un poema:

59.24 fazetme merçet e ayuda,  
que dizen que ave muda  
non faz aguero callando:  
non se pierda mi aguilando.

2.- Al principio de una estrofa para que le sirva de base temática:

112.18 vn exemplo ay aldeano:  
que mas val pardal de mano  
que buytre muy enbolado;<sup>26</sup>

Vemos, pues, cómo las unidades paremiológicas aducidas por Villasandino poseen, en ocasiones, una función estructuradora del poema que, en muchos casos, viene determinada por las exigencias formales del *lexa-prende*. No tiene Alfonso Alvarez la maestría de Juan Ruiz en colocar el refrán en el lugar en el que pueda resaltar más ventajosamente. Su valor principal es el de la amplificación siguiendo así el gusto de la técnica medieval. La atención de nuestro poeta está más dirigida a la construcción interna del refrán, a ese disponer sus partes de la manera que más convenga a las necesidades métricas y expresivas del poema.

## B) SISTEMAS DE INTRODUCCION Y ALUSION A REFRANES:

Desde el punto de vista lingüístico, el refrán posee unos rasgos diferenciadores que, por medio de pausas y otros recursos, permiten detectar su presencia dentro del discurso. Si no se inserta directamente, puede ir precedido de un presentador de diversa índole o de algún elemento introductor con función gramatical.

La aparición de los refranes en los poemas de Villasandino acontece de tres maneras:

1. Mediante presentadores, cuya función es destacar el carácter paremiológico de la unidad.
2. Mediante algún nexo gramatical.

### 3. Como cita indirecta.

#### 1. Mediante presentadores que destacan el carácter paremiológico:

Si pretende poner de manifiesto el prestigio de las unidades del *discurso literal* que va a aducir, lo hace mediante algún tipo de fórmula introductoria que contribuya a reconocer la unidad paremiológica aun en el caso de que ésta haya sido parcialmente desarticulada para adaptarla mejor al poema:

- a) No cabe duda de que todo refrán es, en su origen, obra de un creador individual<sup>27</sup>, pero una vez que el pueblo hace suya esa acuñación lingüística, la memoriza y transmite, casi siempre de forma oral, sin importarle por lo general quién haya sido su autor. De ahí surge el empleo en la fórmula introductoria del verbo *decir* con valor impersonal<sup>28</sup>:

59.25            que dizen que ave muda  
                  non faz aguero callado:

182.36          diz que quien fuesse adeuino  
                  non podrie morir mezquino;

El carácter popular y oral del refrán se ve confirmado con la utilización del verbo *oír*:

163.9            Pues oystes que del cuero  
                  diz que salen las correas

- b) Cuando desea destacar aún más el valor paremiológico de la unidad que va a insertar en el poema, añade en la fórmula introductoria el nombre de la expresión fija.

En ocasiones, éste va acompañado de un adjetivo que hace referencia a la antigüedad del refrán y sirve así para avalar su autoridad, que es fruto de la experiencia popular. Las formas adjetivas *aldeano*, *antigo*, de *viejas*, etc., tratan de demostrar que el valor de la experiencia común trasciende la mera competencia y autoridad individual:

102.32          exemplo de viejas,

112.18          exemplo aldeano

112.26            ejemplo antiguo

A veces el poeta rompe la estructura del refrán para introducir el refrendo que le da prestigio:

73.51            doledvos de mi que non faz aguero,  
                  segunt uerbo antigo, el aue qu'es muda;

El adjetivo *verdadero* aplicado a un refrán indica tanto la validez general del mismo como su adecuación a la situación en que ha sido enunciado dentro del poema:

39.9             Es en los biuos muy bien declarado  
                  e por exemplo asaz verdadero

2. Mediante algún nexo gramatical:

Presentadores que establecen relaciones gramaticales de distinto tipo<sup>29</sup>:

- a) El refrán puede tener un sujeto personalizado, cuyo referente es admirado por su experiencia y, por consiguiente, está lleno de connotaciones de prestigio. Así se ve reforzado el valor probatorio de la unidad del *discurso literal*.

En la obra de Villasandino, en los casos en los que aparece este tipo de sujeto, el refrán puede ir precedido por un *que* explicativo-causal:

110.19    que palabra es del doctor:<sup>30</sup>

Con matiz explicativo-confirmativo utiliza los nexos: *por ende* y *saluo*:

110.12    por ende dize vn doctor:<sup>31</sup>

110.44    saluo que diz vn doctor

- b) *Que* como elemento introductor.

Como ya decía Julio Fernández Sevilla<sup>32</sup>: "Más que determinar relaciones sintácticas precisas, *que* tiene como misión fundamental la de ser introductor de refranes, la de conectar, destacándola, la unidad paremiológica que le sigue y que se suele comportar como una explicación

confirmativa de lo expuesto". Este *que* lo hallamos en:

212.19            *que mas val pardal de mano  
que buytre muy enbolado;*

*Que* con valor causal:

73.51            *doledvos de mi que non faz aguero,*

190.50           *que mas vale vn quintal*

219.25           *que mas vale toma çiento, etc.*

Con valor claramente causal aparece también *porque*:

153.15           *porque vno cuyda el vayo,  
otro piensa que lo ensylla.*

La fórmula *o quizá que* otorga valor de probabilidad al refrán:

554.7            *o quiçá que ha miedo payo  
que rreza e non se defiende.*<sup>33</sup>

Se emplea la comparación en:

126.27           *o como quien sienbra syn tener baruecho,*

220.30           *como el que descalço andaua,  
e todauia senbraua  
abrojos por la carrera.*

Mediante nexos condicionales:

63.50            *sy se afoga a la orylla*

173.35           *si se affogan al orilla*

75.7              *sy non al que Dios ayuda  
otro non es ayudado.*



Mediante nexos adversativos:

- 102.31 *pero* mas vale algo que no nada:  
 128.3 *mas* aue syn pluma dar grandes boladas  
 158.3 *pero* a buen entendedor  
 abasta ser avissado;

### 3. Cita indirecta de refranes:

Se trata de refranes o partes de refrán introducidos sin ningún presentador ni nexos gramaticales, lo cual los aleja de su valor didáctico primitivo. Veremos en este apartado cómo Villasandino, con voluntad creadora, dirige claramente su atención a la construcción interna del refrán y se divierte rompiéndolo y volviendo a disponer sus partes de otra manera<sup>34</sup>. Bien es verdad que por profundas que parezcan las alteraciones que han experimentado los refranes, siempre existe en ellos alguna palabra que los hacía reconocibles a sus coetáneos:

- 106.30 *sy sse gana por peer,  
 o mentyr, o escarneçer,  
 tan vyl sombra te cobija.*<sup>35</sup>

a) El poeta no quiere limitarse a repetir refranes sino que les quita su formulación ritual y les otorga un carácter activo para que avalen con su autoridad las opiniones personales que él está exponiendo con comentarios en primera persona. Esta paráfrasis de refranes la encontramos en:

- 112.31 *quise fruto con prouecho  
 non teniendo baruechado.*<sup>36</sup>  
 182.44 *quien a sombra de tal pino  
 se posiese, yo examino  
 que non perdiera color;*<sup>37</sup>  
 554.31 *caballo que non se enfrena  
 quanto yo non lo cobdiçio.*<sup>38</sup>

Quizás el ejemplo más interesante del espíritu creador de Villasandino, en lo que a este subapartado se refiere, sea la contraposición que establece en la pregunta del poema 122 entre él, a quien hace referencia la primera



parte del refrán, y su interlocutor, a quien dedica la segunda mitad:

122.6 e vedes, amigo, que d'esto m'ençelo,  
e por su venida mi barua repelo  
echad en rremojo essa que rapades.<sup>39</sup>

b) Refranes *encubiertos*, que pueden ser detectados por la presencia de alguna palabra clave:

99.30 syn dinero *tornaran*,  
syn sobrage e *syn plumage*  
como fyzo don Fulan.<sup>40</sup>

202.71 Porque enxeri aqui este rrefran  
algunos diran  
rryco *balandran*.<sup>41</sup>

Eleanor S. O'Kane<sup>42</sup> cita como claro ejemplo de este tipo de refranes *encubiertos* al que supuestamente se halla implícito en la palabra *picaça* de los versos siguientes:

100.9 Para en plaza muy gran rraça  
te ponen los dezidores,  
non de baça mas de taça  
vssas mucho a tus sabores;  
seruidores burladores  
te publican por picaça;<sup>43</sup>

c) Combinación de refranes *encubiertos*.

El autor alude con intención claramente creadora a refranes de uso común en su época. Se pone así a prueba la capacidad interpretativa del oyente:

334.33 Los vnos e otros amaten la brasa,  
non tengan fyusa en muchos rrosines,  
nin sean asina que se quiebre el assa,  
porque non rrozen algunos malsynes.

Eleanor S. O'Kane<sup>44</sup> cree que los refranes a los que se alude en estos versos son, respectivamente:

Mal se amata fuego con estopas (*Seniloquium*, 253),

Alla va (fue) rocin y manzanas. (Correas, 40a),

Cantarillo que muchas veces va alla fuente, o dexa el asa o la frente. (Santillana, *Refranes*, 143).

Esta estrofa, según O’Kane, "es un ejemplo primitivo de un curioso tipo de composición conocido en alemán con el nombre de *Priamel* (<lat. *praeambula*), una sarta de proverbios aplicados, vengan o no a cuento, a una situación única, unas veces con una declaración unificadora de carácter general al principio o al fin de la serie, y otras, como aquí, sin ella."<sup>45</sup>

- d) Combinación de un refrán de estructura tradicional con otros dos versos en los que podrían entrecruzarse tres refranes, representado cada uno de ellos por una sola palabra. Cada palabra clave adquiere valor por su yuxtaposición a las otras con las que forma verso:

21.5                   mas me plaze andar sereno  
                          que non mal acompañado,  
                          nin beuir enagenado  
                          seruiendo señor artero.

También hace referencia O’Kane a esta estrofa y dice<sup>46</sup>: "El primer refrán es obvio: "Mas vale (a home) andar señero que con mal compañero" (*Cifar*, 336). En las dos últimas líneas que precaven contra servir a un amo demasiado astuto, hay un cruce de otros tres refranes, representado cada uno por una sola palabra mediante la relación que une a ésta con las otras palabras clave. Las palabras son: *siruiendo*, *señor* y *artero*; los refranes: "Quien a otro sirve no es libre" (*Celestina*, IX, 108); "Quien a mal señor siruio, todo el seruiçio perdio" (F. Rodríguez Marín, *Más de 21000 refranes...*, Madrid, 1926), y "Artero, artero, mas no buen caballero" (*Espinosa, Refranes*, fol. 285)."

No creo que pueda afirmarse con certeza que estos tres refranes fuesen precisamente los refranes que Villasandino tuviese en la mente a la hora de componer estos versos, pero no cabe duda de que se debió de inspirar en las enseñanzas de alguna unidad paremiológica.

## CONCLUSION:

El abundante número de unidades paremiológicas, unas ochenta, empleado por Alfonso Alvarez habla bien a las claras de la importancia que les concedía como medio de acercamiento al lenguaje popular. El que los refranes que inserta hayan sido transmitidos oralmente y no procedan de la lengua escrita es una prueba más del valor que otorga a la experiencia que es fruto del vivir cotidiano de la comunidad. Todo esto ha propiciado la falta de una fijación precisa de estas unidades y, por consiguiente, ha favorecido su adaptación a las exigencias formales del poema por medio de las modificaciones y alteraciones que le parecían más oportunas en cada caso. Juega así Villasandino con el lenguaje y con la capacidad interpretativa del oyente o lector, que tendrá que descubrir, en ocasiones bajo una sola palabra, el sentido completo de un refrán. Pero este poeta no utiliza siempre el mismo sistema para introducir unidades paremiológicas; serán las necesidades de estructuración del poema las que lleven a Alfonso Alvarez a hacer resaltar el carácter paremiológico de la unidad al situarla en lugares prominentes, precedida de algún presentador y/o de algún nexo gramatical que explicita la autoridad que lo refrenda y permita insertarlo sin dificultades en la composición poética.

Otras veces, su creatividad lingüística le llevará a actuar con libertad sobre los materiales paremiológicos que van a transmitir, parafraseando refranes y poniéndolos al servicio de sus intenciones particulares. Y, no contento con ello, sabe mostrar su habilidad de ingenio y su creatividad rompiendo por completo las unidades fosilizadas e insinuándolas de forma encubierta para así hacer gala de las dos cualidades más destacables en un poeta de la escuela provenzal: a) mostrar su dominio de la técnica versificadora tratando temas que lleguen al pueblo y le produzcan cierto regocijo o solaz y b) servirse de los juegos conceptuales y de palabras para poner a prueba su talento natural.

Esa vitalidad que ya empieza a poseer el refrán en la obra de Villasandino irá progresando en la del Arcipreste de Talavera y mostrará su mayor acierto con Fernando de Rojas en *La Celestina*. Así, poco a poco, se va tomando conciencia de las posibilidades del lenguaje como medio de expresión de la imaginación y del sentir popular.

Alicia Puigvert Ocal

## NOTAS

1. Las referencias que hago a la obra de este autor están basadas en la edición que José M<sup>a</sup> de Azáceta hizo del *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, CSIC, 1966, 3 vols. En las citas aparece en primer lugar el número del poema y, separado por un punto, el número del verso.
2. Véase L. Combet, *Recherches sur le-refranero-castillan*, París, 1971.
3. Cabe destacar entre ellos: E. Cotarelo y Mori, "Semántica española: Refrán", *BRAE*, IV (1917), pp. 242-59; Eleanor S. O'Kane, "On the names of the refran", *Hispanic Review*, XVIII (1950), pp. 1-14; Julio Fernández-Sevilla, "Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales", en *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, II, Madrid, Gredos, 1985, pp. 191-203.
4. Véase mi libro *Contribución al estudio de la lengua en la obra de Villasandino. (Aspectos léxico-semánticos)*, Madrid, Ed. Universidad Complutense, 1987, 2 vols.
5. Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* no entró en disquisiciones teóricas, únicamente en su *Arte grande de la lengua castellana española* (ed. y prólogo de E. Alarcos García, Madrid, 1954, p. 398) hace una breve caracterización: "la *paroima* es en Rromanze *rrefran*, en Latín *Adagium*, dicho conozido i vulgar acomodado a varios propositos en el tiempo i ocasion, las mas vezes alegorico i sentenzioso".
6. E. Cotarelo, "Semántica española: Refrán", *ob. cit.*, p. 246.
7. Véase Margit Frenk Alatorre, "Refranes cantados y cantares proverbializados", *NRFH*, XV (1961), pp. 155-168.
8. Respecto al sentido popular que ha tenido *refrán* en la literatura española, véase Giovanni M<sup>a</sup> Bertini, "Aspetti culturali del -refrán-", en *Homenaje a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, 1960, I, pp. 247-262.
9. El grado de sinonimia resulta difícil de precisar.
10. Francisco López Estrada en su *Introducción a la literatura medieval española*, Madrid, Gredos, 1979, pp. 408-9 habla de la complejidad significativa del término *ejemplo* en la Edad Media: "a) recuérdese su uso en la Retórica, en donde significa 'prueba', constituida por una anécdota que corrobora e ilustra una exposición teórica, de carácter moral casi siempre; [...]; b) si la prueba en cuestión es decisiva, el ejemplo se estima como un precedente de validez general; c) el caso contado o implicado en el ejemplo puede servir como modelo, bien en la vida o bien como categoría artística. El ejemplo puede aparecer en prosa o en verso tal y como ocurre en Juan Ruiz".
11. El arte de *lexa prende*, según figura en *Leys d'Amors*, I, 280, es "la repetición de una o más palabras del último verso de una estrofa en el primero de la siguiente. Los poetas provenzales lo denominaban *cobla capfinida*".



12. El vocablo *habla* es documentado por Eleanor S. O'Kane, "On the names...", *ob. cit.*, p. 6, hacia 1482 en fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero castellano del S. XV*, I, 43 a: "...Esta habla castellana:/ Con la que Domingo sana/ dizen que Pedro adolece".
13. Eleanor S. O'Kane. "On the names...", *ob. cit.*, p. 7.
14. *El siervo libre de amor*, ed. A. Paz y Meliá, Madrid, 1884, p. 58.
15. Eleanor S. O'Kane, "On the names...", *ob. cit.*, p. 5: "A fines del s. XIV el *Tractado de la doctrina* cop. 145 nos da el nombre de *conseja*: "Dize la antigua conseja:/ la mal ganada oveja/ mala fin ha la pelleja". Es posible que el autor tuviese en la mente un proverbio del que derivara la *conseja*. Este proverbio fue corriente durante cerca de medio siglo, parece en *Cifar* (ca. 1301), ed. C. P. Wagner, Ann Arbor, 1929, p. 169".
16. Otros ejemplos de este tipo con el término *dicho* se encuentran en: 182.39, 201.41 y 209.48.
17. Más empleos de este tipo en los versos 26 y 40 del poema 110.
18. L. Combet, *Recherches sur le -refranero-*..., *ob. cit.*, p. 11, nota 2.
19. Sobre el valor significativo del término *fazaña* 'pequeño relato de un hecho heroico', que daría posteriormente lugar al significado de 'proverbio', véase Yakov Malkiel, "Old Spanish *fazaña*, *pa(s)traña* and *pastrija*", *Hispanic Review*, 18 (1950), pp. 135-57 y 244-59. En este sentido se halla aún en *El Libro de Buen Amor*, 580: "Fazaña es usada, proverbio non mintroso:/ - Mas val rrato acuçioso que dia peresoso".
20. Véase cita de nota 13.
21. La misma unidad paremiológica se halla en 59.25 "que dizen que ave muda/ non faz agüero callando."
22. Lope de Vega, *La Dorotea* [1632], Madrid, Castalia, 1958, p. 385. Esta aserción es muy antigua, como explica en una nota el editor.
23. Sobre la importancia del vestir en el *Cancionero de Baena* he escrito un artículo titulado "El léxico de la indumentaria en el *Cancionero de Baena*", *BRAE*, LXVII, cuaderno CCXLI (Mayo-agosto 1987), pp. 171-206.
24. Hay también una estructura semejante en los versos 19, 26, 33, 40 y 44 del mismo poema.
25. La denominación *lenguaje literal* es preferida por Lázaro Carreter a la de *discurso repetido* en "Literatura y folklore: los refranes", recogido en *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, p. 208.
26. Otros ejemplos de este apartado se hallan en 182.37 y 224.17.

27. Véase F. Lázaro Carreter, "Literatura y folklore...", *ob. cit.*, pp. 210-14.
28. Un trabajo interesante a este respecto es el de Julio Fernández-Sevilla, "Presentadores de refranes en el texto de *La Celestina*", en *Serta Philologica in honorem F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983, I, pp. 209-18.
29. No son incompatibles con la explicitación de la autoridad que avala el refrán.
30. También en los versos 26 y 40 del poema 110.
31. También en el verso 33 del poema 110.
32. J. Fernández-Sevilla, "Presentadores de refranes...", *ob. cit.*, pp. 214-15.
33. Se han interpretado mal estos versos en la ed. de Azáceta, pues considera que *payo* es nombre propio. Se trata del refrán que estaba en *Seniloquium*, 232: "Miedo a payo que rreza". Al haberlo insertado mediante *o quiça*, forma no usual, parece haber perdido el carácter paremiológico que, no obstante, no escapaba a sus coetáneos.
34. En este sentido resulta interesante el trabajo de Eleanor S. O'Kane, "The Proverb: Rabelais and Cervantes", en *Comparative Literature*, II (1950), en el que estudia los artificios estilísticos mediante los cuales un refrán puede entretejerse en un texto.
35. En *Cifar*, 131, "Quien a buen arbol se allega, buena sombra le cubre".
36. En Dueñas, *Cancionero castellano del siglo XV*, II, 203a, "El que siembra en mal baruecho/ ...es derecho/ que después muere de hambre".
37. *Cifar*, 131, "Quien a buen arbol se allega, buena sombra le cubre".
38. Julio Fernández-Sevilla, "Creación y repetición en la lengua de *La Celestina*", en *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, p. 176, aduce ejemplos de refranes parafraseados de esa obra. El estudio que de las distintas modificaciones que sufre el refrán en *La Celestina* hay en dicho artículo, es sumamente interesante.
39. *Corbacho*, I, xvii, 54: "Quando la barba de tu vezino vieres pelar, pon la tuya en rremojo..."
40. *Celestina*, III, 42: "No vayas por lana y vengas sin pluma".
41. En los "Refranes glosados de S. Horozco", *B.R.A.E.*, IV (1917), p. 387: "¡Desdichado balandran/ nunca faltas de empeñado!".
42. Eleanor S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, BRAE, 1959, p. 23.
43. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas*, *ob. cit.*, p. 23, comenta que la primera mención que se hace a esta *pica* charlatana aparece en *Romancea proverbiorum*: "Esta la pica en la percha, favla de todos e todos de ella." En *Cifar* se halla otra versión: "La picaça en la puente, de todos ríe e todos de su fuente."

Los *Glosados*, dice O'Kane, colocan a la cotorra en la plaza del mercado: "La muger/ Que dize de todos de ella".

44. *Refranes y frases proverbiales españolas, ob. cit.*, p. 24.

45. Eleanor S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales...*, *ob. cit.*, p. 24.

46. *Ib.*, pp. 26-27.